



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4256458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
SALTA REFORMA UNIVERSITARIA

19 OCT 2018

RES. H. N° 1464/18

Expte. N° 20.346/17

**VISTO:**

Las Res. N° 620-SRT-2017, 617-SRT-2017, 072-SRT-2018, 621-SRT-2017 y 065-SRT-2018 y 615-SRT-2017, por las cuales se aprueba el desempeño de estudiantes como Alumnos Auxiliares Adscriptos en asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas resoluciones requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño como Alumnos Auxiliares Adscriptos, en asignaturas de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, a los estudiantes que se indica, en las asignaturas y con el concepto que se consigna:

RES. N°	ALUMNO	ASIGNATURA	CONCEPTO
620-SRT-2017	CAMACHO RUIZ, Lucía	Taller de Informática	Muy Bueno (9)
617-SRT-2017	BAYON, Claudio Rafael	Legislación de la Comunicación	Sobresaliente (10)
072-SRT-2018	MERCADO, José Enrique	Psicología Social	Sobresaliente (10)
621-SRT-2017	MERCADO, José Enrique	Taller de Informática	Sobresaliente (10)
065-SRT-2018	MONTOYA, Romina	Comunicación y Cultura	Muy Bueno (9)
615-SRT-2017	PEREYRA, Julio Osvaldo	Legislación de la Comunicación	Muy Bueno (9)

**ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE** a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Alumnos de la citada Sede.

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa